



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

PLAN DE
NECESIDADES
(ADQUISIÓN
BIENES Y
SERVICIOS)

Pág. 1 de 21

Código: FO-JEMGF-COADE-1997

Versión: 0

Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA

189- - -

Ciudad: Tolemaida, Nilo
Departamento: Cundinamarca
Fecha: Marzo 2026

PLAN DE NECESIDADES No. **189- - -** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIÉNTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

1. SITUACIÓN

El Dispensario Médico de Tolemaida y sus satélites en cumplimiento de su misión de prestar servicios de salud a todos los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SS. FF. MM.) posee equipos biomédicos, los cuales, requieren mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal técnico del área de Ingeniería Biomédica del DMTOL (Regional No. 10), lo cual, para esta actividad es indispensable el empleo de repuestos, en aras de realizar el cambio de aquellos elementos rotos y/o desgastados; siendo provechosa la mano de obra del personal militar con que cuenta la Regional, a través del cumplimiento de las normas, procesos, procedimientos y políticas vigentes, emisión de normas e instrucciones y la asignación de los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos, para prestar un servicio de salud eficiente, que permita garantizar una atención oportuna y proteger la integridad de los afiliados y beneficiarios de la regional 10 y sus satélites. Por lo anterior, se requiere suplir esta necesidad, en razón a que, el servicio de salud es continuo y permanente y si en algún momento existe una interrupción por un equipo fuera de servicio, los afiliados y beneficiarios de la regional 10 y sus satélites se verán afectadas.

En ese sentido, con el fin de garantizar el normal y óptimo funcionamiento para que la operación de los equipos se encuentren bajo modo seguro, se requieren su adquisición para la intervención del personal experto e idóneo, con la ejecución de actividades establecidas por el fabricante, con el suministro de insumos y repuestos originales no re manufacturados para el sostenimiento de los equipos, en vista que son equipos importados y el personal militar ingeniero/técnico puede hacer actividades netamente de verificación y de mantenimiento de preventivo de primer escalón, sin corregir de fondo las novedades que se pueden presentar por no contar con el entrenamiento de fábrica ni repuestos originales por ser de manejo de la exclusividad del representante de la marca en el país.

Ello, a través del cumplimiento de las normas, procesos, procedimientos y políticas vigentes, emisión de normas e instrucciones y la asignación de los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos, para prestar un servicio de salud



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 189--- QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

eficiente, que permita garantizar una atención oportuna y proteger la integridad de los afiliados y beneficiarios de la Regional 10.

2. MISIÓN

Brindar servicios médicos de baja y mediana complejidad, garantizando la integralidad, seguridad, calidad, ética y responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo de competencias de nuestros colaboradores, desde una perspectiva de derechos que satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios del SS. FF.MM., generando impacto en mejoramiento de su calidad de vida.

3. EJECUCIÓN

3.1. Justificación de la necesidad

De conformidad con la Directiva permanente No. 5867 de 2016 con radicado No. 20168413791983-MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-38-10, emitida por Dirección de Sanidad Ejército, se crea la unidad centralizadora DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA de los Establecimientos de Sanidad Militar de las unidades tácticas de la Regional 10 cuya misión es la de brindar servicios médicos de baja y mediana complejidad, garantizando la integralidad, seguridad, calidad, ética y responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo de competencias e integración de nuestros colaboradores, desde una perspectiva de derechos que satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios del SSFM, generando impacto en el mejoramiento de su calidad de vida, dentro del plan de servicios de sanidad militar y policial (Acuerdo 052 del 2013 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional).

La Dirección de Sanidad del Ejército a través del Dispensario Médico de Tolemaida y sus unidades satélites, poseen equipos biomédicos en sus diferentes servicios para fines específicos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades o rehabilitación después de una enfermedad o lesión. Los equipos biomédicos son de utilización continua para el cumplimiento de la misión, por lo que suelen presentar desgaste y/o deterioro debido a su uso, así como el término de vida útil de sus accesorios o repuestos; es por esto que para garantizar el debido funcionamiento de los mismos, se requiere en forma periódica satisfacer la atención del servicio y el funcionamiento adecuado de la tecnología que allí se encuentra, lo que hace indispensable adquirir repuestos específicos para las marcas y modelos de los equipos intervenidos en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos nuevos no re manufacturados, así mismo mitigar los posibles eventos adversos y garantizar la seguridad de los equipos y del paciente; siendo esta última un principio fundamental en la atención hospitalaria.

El para qué de la presente contratación, es la de invertir los recursos que han sido asignados para suplir la necesidad de repuestos bajo los fines de la contratación estatal, con el suministro de repuestos y accesorios originales NO remanufacturados para desarrollar a cabalidad las tareas técnico – operativas, la cual es viable y está plenamente justificada e identificada la necesidad que se desea satisfacer.

Estos equipos médicos en diferentes servicios tienen fines específicos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades o rehabilitación después de una enfermedad o lesión; de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que estos se pueden utilizar solos o en combinación con cualquier otro accesorio, consumible u otra pieza de equipo médico. Por lo tanto, partiendo que los equipos médicos son de utilización continua para el cumplimiento de la misión, estos pueden presentar desgaste y/o deterioro debido a su uso, así como el término de



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 189-_-_- DE DEZ QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

vida útil de sus accesorios o repuestos; Es por esto que para garantizar el debido funcionamiento de los mismos, se requiere en forma periódica satisfacer la atención del servicio y el funcionamiento adecuado de la tecnología que allí se encuentra, lo que se hace imprescindible la necesidad de adquirir repuestos para realizar los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales permitan desarrollar a cabalidad las tareas técnico - asistenciales.

Cabe resaltar que, a través de las actividades de mantenimiento y con la adquisición de repuestos nuevos no manufacturados, se busca mitigar posibles eventos adversos y garantizar la seguridad de los equipos y del paciente, siendo esta ultima un principio fundamental en la atención hospitalaria.

ANTECEDENTES

AÑO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES VIGENCIA 2024	167-DMTOL-2024	\$ 25.000.000.00
2023	SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DISPENSACIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATELITES	166-DISAN-EJC-DMTOL-2023	\$ 19.000.000,00
2021	SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DISPENSACIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES	165-MDN- DISAN EJC /DMTOL-2021	\$ 18.000.000,00

Durante la vigencia 2025, la Regional 10 no adelantó ningún proceso con relación al objeto.

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – Versión 2 del 24 de junio de 2022", a continuación, se establece el análisis del sector para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DISPENSACIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES PARA LA VIGENCIA 2026".

Para el presente proceso, el DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de suministrar los repuestos del objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de los plazos de entrega o de ejecución que se establecerán en las condiciones de los documentos del proceso. De conformidad con lo establecido en el artículo, 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 que refiere.

(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...)

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En este documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y la respectiva Guía para la



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
 dmtolayudantia@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

189--2

PLAN DE NECESIDADES No. _____ DEL _____ QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente.

Los proyectos para la adquisición de Repuestos para los Equipos Biomédicos en los Establecimientos de Sanidad Militar requieren la contratación de Bienes y servicios, estos rubros presupuestales asignados por la DISAN son para garantizar el buen funcionamiento de las diferentes áreas y dependencias de los E.S.M., la asignación de los diferentes rubros presupuestales hacen favorable las condiciones de trabajo y del entorno para una prestación de servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel aceptable, las necesidades de los Dispensarios Médicos son demasiado extensas y se hace necesario optimizar los recursos debido a las condiciones reducidas presupuestales. Los Establecimientos de Sanidad Militar cumplen misiones específicas en desarrollo de la misión institucional, lo cual requiere contar con el servicio de bienes y servicios que permiten el funcionamiento diario de los E.S.M., esto con el fin de promover un excelente servicio de salud tanto en su propia red como en la red externa, dentro de las normas de una eficiente gestión administrativa y de apoyo en cada una de las áreas.

En atención a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Desde el punto de vista legal: se trata de una actividad lícita que puede ser susceptible de negociación y que para su prestación se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones legales.

Desde el punto de vista comercial: se realizó la consulta en el mercado local obteniéndose como resultado que existen empresas que prestan el servicio objeto del presente proceso, dentro de las cuales se encuentran las enunciadas en el estudio de mercado cuyos antecedentes sirvieron de soporte para establecer el presupuesto oficial.

Desde el punto de vista técnico: las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar, además de estar acorde con la necesidad descrita, son directamente proporcionales con la naturaleza del servicio y de posible consecución en el mercado.

Desde el punto de vista de los riesgos: La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrían tener lugar

A medida que se adquieran los bienes planeados generan un ambiente propicio que contribuye a un excelente desempeño de los E.S.M., para la atención del personal de usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y a su vez la productividad del trabajador debe aumentar generando una atención con calidad, eficaz y eficiente. Razones por las cuales se ve necesario el "SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE Y SUS SATÉLITES PARA LA VIGENCIA 2026".

La continuidad del servicio en condiciones óptimas y al menor costo es uno de los principales objetivos de toda empresa, no ajena a esta realidad está el área de la salud en Colombia, la cual no solo debe realizar actividades de mantenimiento en sus instalaciones y equipos, para garantizar seguir funcionando y ser competente en el medio, sino por exigencias de las normas de habilitación de servicios de salud (Social & Ministerio de Salud y Protección Social,) las cuales describen que para estar autorizados para prestar servicios de salud en Colombia se debe tener conformado un plan de mantenimiento en la institución, con sus respectivo cronogramas y soportes de ejecución.



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 189-2026 DE 2026 QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

En el sector salud el mantenimiento de equipos médicos juega un papel fundamental en la prevención de eventos adversos, a tal punto que este procedimiento operativo, en este tipo de casos, es una barrera de protección que permite garantizar la seguridad del usuario.

Un estudio realizado de enero a junio de 2021 en el servicio de cirugía de una institución prestadora de servicios de salud en Colombia, reveló que en este lapso de tiempo se reportaron 29 casos de eventos adversos asociados a dispositivos médicos y que además algunos de los colaboradores asistenciales de la institución consideraban estos eventos adversos prevenibles en su totalidad. En esta investigación se encontró que el mantenimiento incompleto o no realizado, es uno de los factores contributivos más representativos en la incidencia de eventos adversos a equipos médicos.

A continuación, se relacionan algunos equipos y marcas a manera informativa y únicamente como un referente:

TIPO DE EQUIPO
AGITADOR DE MAZZINI
BALANZA CON TALLIMETRO
BALANZA DE PISO
BALANZA PEDIÁTRICA
BANDA SIN FIN
BANO SEROLOGICO
BICICLETA ELIPTICA
BICICLETA ESTÁTICA
BOMBA DE INFUSION
CAMA CUNA
CAMA ELECTROMECHANICA
CAMILLA
CAMILLA DE RECUPERACION Y TRANSPORTE
CENTRIFUGA
COMPRESOR
CONTADOR DE CELULAS
DESFIBRILADOR
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA
DOPPLER FETAL
ELECTROBISTURI
ELECTROCARDIOGRAFO
ELECTROCAUTERIO
ELECTROESTIMULADOR
EQUIPO DE ORGANOS
EQUIPO DE ORGANOS PARED
EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL
EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE PIEZAS DE MANO
FONENDOSCOPIO
GABINETE DE OTORRINOLARINGOLOGIA
HORNO INCUBADOR
HORNO UNIVERSAL
INCUBADORA
INFANTOMETRO



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189-2008** DEL **2008** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

TIPO DE EQUIPO
KIT PIEZA DE ALTA Y BAJA VELOCIDAD
LAMPARA CIELITICA
LAMPARA CUELLO DE CISNE
LAMPARA DE FOTOCURADO
LAMPARA DE HENDIDURA
LAMPARA PIELITICA
LARINGOSCOPIO
LOCALIZADOR APICAL
MESA DE CIRUGIA
MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE
MICROSCOPIO BINOCULAR
MONITOR DE SIGNOS VITALES
MONITOR DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA
MONITOR FETAL
NEBULIZADOR
NEGASTOSCOPIO
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO
OXIMETRO DE PULSO
PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD
PIEZOELECTRICO
PROYECTOR DE OPTOTIPOS
QUERATOMETRO
SISTEMA DE TRACCION
SISTEMA INTEGRADO DE DIAGNOSTICO
SUCCIONADOR
SUCCIONADOR QUIRURGICO
TANQUE DE PARAFINA
TANQUE PAQUETES CALIENTES
TANQUE PAQUETES FRIOS
TENS
TENSIOMETRO
TENSIOMETRO DIGITAL
TENSIOMETRO PORTATIL
TERMOHIGROMETRO
TERMOMETRO
TERMOMETRO DE ALCOHOL TIPO ESFERO
TERMOMETRO DE MAXIMAS Y MINIMAS
TERMOMETRO INFRAROJO
ULTRASONIDO TERAPEUTICO
UNIDAD ODONTOLOGICA
UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA
UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL

MARCAS
ABBOTT
ALLIED TELESYN
B.B.G.



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189---** DEL _____ QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

MARCAS
BOECO
CHATTANOOGA
DETECTO
DUAL-AIR
EDAN
GNATUS
HEALT-O-METER
IBRAMED
IH
K- FLEXIBLE
KRAMER
KREMER
LM INSTRUMENTS
MENGTE
MINDRAY
NSK
POWER LED
RICE LAKE
RIESTER
SCHILLER
SMAFF
THOMAS
UNIARE
WELCH ALLYN

3.2. Necesidad presupuestal

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, liquidó el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026 y la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	DMTOL	\$ 50.000.000,00

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados dichos elementos requeridos se encuentran disponibles en el mercado y están previstos en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC-vs 14-0801

En cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima Cuantía del Decreto 1860 de 2021, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas Versión (14) en la página: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compraeficiente>, por lo cual se permite señalar:



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
 dmtolayudantia@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189** DE **2026** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
41	11	17	39	Bombillos de repuesto para microscopios de laboratorio
42	15	16	62	Electrodos de anestesia o repuestos para uso odontológico
42	29	51	00	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
<u>85</u>	<u>16</u>	<u>15</u>	<u>00</u>	<u>Reparación de equipo médico o quirúrgico</u>

De acuerdo a lo señalado en la Circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

Nota. La presente clasificación es informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de Contratación Directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la respectiva entidad (...)" (Subrayado fuera de texto).

3.3. Relaciones bienes y servicios a adquirir

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
1	2900328	ACOPLE BORDEN PIEZA DE MANO CONCENTRIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
2	2900984	ACOPLE BORDEN PIEZA DE MANO GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
3	2900986	ACOPLE BORDEN PIEZA MANO STARDENTAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
4	2900987	ACOPLE ESCALER MA/HE DENTSPLY BOBCAT PRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
5	2900988	ACOPLE ESCALER MA/HE GNATUS ULTRASONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
6	2900989	ACOPLE ESCALER MA/HE NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
7	2900762	ACOPLE ESCALER MACHO/HEMBR BIOSONIC US	UNIDAD	A NECESIDAD	1
8	2900981	ACOPLE EYECTOR UNIDAD ODONTOLOGICA GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
9	2900982	ACOPLE EYECTOR UNIDAD ODONTOLOGICA LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
10	2900983	ACOPLE EYECTOR UNIDAD ODONTOLOGICA TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
11	2900003	ACOPLE PARA CAVITRON HEMBRA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
12	2900004	ACOPLE PARA CAVITRON MACHO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
13	2900335	ANILLOS PARA COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
14	POR CREAR	CONTROL PARA MESA DE CIRUGIA DR.MAX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
15	2900764	BASE CARGADOR LAMPARA FOTOCURADO GNATUS OPTILIGHT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
16	2901187	BATERIA 11.1 V - 4.5 AH.LI-ION RECARGABLE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
17	2901188	BATERIA 12 V - 2.3AH	UNIDAD	A NECESIDAD	1
18	2901189	BATERIA 12 V - 1.6 AH.NI-MH	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189--2** DEL **2026** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
19	2900516	BATERIA 12V - 1.2 AH.NI-CD	UNIDAD	A NECESIDAD	1
20	2901340	BATERIA 12V - 4.0AH NI-MH RECARGABLE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
21	2900639	BATERIA 14.8 V - 2.2AH	UNIDAD	A NECESIDAD	1
22	2901341	BATERIA 14.8V - 4AH LI-ION	UNIDAD	A NECESIDAD	1
23	2901264	BATERIA 3.5V. NI-CD LARINGOSCOPIO WELCH ALLYN	UNIDAD	A NECESIDAD	1
24	2900765	BATERIA LAMPARA FOTOCU GNATUS OPTILIGHT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
25	2900483	BATERIA MAQUINA ANESTESIA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
26	2900413	BATERIA PARA DESFIBRILADOR REF M3863A	UNIDAD	A NECESIDAD	1
27	2900331	BATERIA PARA MONITOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
28	2901287	BATERIA RECARGABLE DOPPLER FETAL EDAN	UNIDAD	A NECESIDAD	1
29	2901449	BATERIA RECARGABLE ION LITIO 14.4V 6.6A	UNIDAD	A NECESIDAD	1
30	2901252	BATERIAS 9VDC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
31	2900280	BATERIAS PARA ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
32	2900767	BOBINA LAPIZ ESCALER BIOSONIC US	UNIDAD	A NECESIDAD	1
33	2900992	BOBINA LAPIZ ESCALER DENTSPLY BOBCAT PRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
34	2900993	BOBINA LAPIZ ESCALER GNATUS ULTRASONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
35	2900994	BOBINA LAPIZ ESCALER NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
36	2900145	BOMB LAMP FRONTAL WELCH ALLYN. WA1200	UNIDAD	A NECESIDAD	1
37	2901255	BOMBILLA 15V-150W HLGNO BRJ MICROSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
38	2901243	BOMBILLA 24V/100W HLGNO LAMP ANGENIUX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
39	2901169	BOMBILLA LED 03100-LED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
40	2900009	BOMBILLO 12V 20W 64425	UNIDAD	A NECESIDAD	1
41	2900959	BOMBILLO 12V/30W A HENDIDURA PARA CARL ZEISS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
42	2900769	BOMBILLO 12V/75W LÁMPARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
43	2900951	BOMBILLO 15V/150W C COLPOSCOPIO DANATECH	UNIDAD	A NECESIDAD	1
44	2900953	BOMBILLO 15V-150W CAMPANA FUENTE LUZ RYV	UNIDAD	A NECESIDAD	1
45	2900977	BOMBILLO 24V/250W C T LAPAROSCOPIA GENER	UNIDAD	A NECESIDAD	1
46	2901253	BOMBILLO 6V/10W LAMP HEND CARL ZEISS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
47	2900958	BOMBILLO 6V/20W HENDIDURA CARL ZEISS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
48	2900399	BOMBILLO ADULTO WA LARINGOSCOPIO 06000	UNIDAD	A NECESIDAD	1
49	2900719	BOMBILLO AL VACIORI-10421	UNIDAD	A NECESIDAD	1
50	2900720	BOMBILLO AL VACIORI-10424	UNIDAD	A NECESIDAD	1
51	2900721	BOMBILLO AL VACIORI-10473	UNIDAD	A NECESIDAD	1
52	2900741	BOMBILLO DE MERCURIO HBO 100W/2 SFA9-2	UNIDAD	A NECESIDAD	1
53	2900742	BOMBILLO DE MERCURIO HBO 50W/AC SFA6-2	UNIDAD	A NECESIDAD	1
54	2900015	BOMBILLO FOTOSFORO 2500	UNIDAD	A NECESIDAD	1
55	2900995	BOMBILLO H3 12V/55W LÁMPARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
56	2900026	BOMBILLO HALOGENO PARA OTOSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
57	2901338	BOMBILLO HALOGENO 03000-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
58	2901170	BOMBILLO HALOGENO 03100-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
59	2900707	BOMBILLO HALOGENO 03400-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
60	2900705	BOMBILLO HALOGENO 03700-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
61	2900709	BOMBILLO HALOGENO 03800-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
62	2900711	BOMBILLO HALOGENO 06200-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
63	2900713	BOMBILLO HALOGENO 06500-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
64	2900714	BOMBILLO HALOGENO 07600-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
65	2900715	BOMBILLO HALOGENO 07800-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
66	2900716	BOMBILLO HALOGENO 08300-U	UNIDAD	A NECESIDAD	1
67	2900744	BOMBILLO HALOGENO 120V/20W G4	UNIDAD	A NECESIDAD	1
68	2900745	BOMBILLO HALOGENO 12V/100W GZ4	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
 dmtolayudantia@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 189 QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
69	2900750	BOMBILLO HALOGENO 24V/100W GY6.35	UNIDAD	A NECESIDAD	1
70	2900751	BOMBILLO HALOGENO 24V/150W G6.35	UNIDAD	A NECESIDAD	1
71	2900757	BOMBILLO HALOGENO 70W	UNIDAD	A NECESIDAD	1
72	2900151	BOMBILLO HALOGENO PARA LARINGOSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
73	2900031	BOMBILLO HALOGENO PARA RETINOSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
74	2900722	BOMBILLO HALOGENO RI-10591	UNIDAD	A NECESIDAD	1
75	2900725	BOMBILLO HALOGENO RI-10600	UNIDAD	A NECESIDAD	1
76	2900726	BOMBILLO HALOGENO RI-10601	UNIDAD	A NECESIDAD	1
77	2900727	BOMBILLO HALOGENO RI-10602	UNIDAD	A NECESIDAD	1
78	2900728	BOMBILLO HALOGENO RI-10603	UNIDAD	A NECESIDAD	1
79	2900729	BOMBILLO HALOGENO RI-10606	UNIDAD	A NECESIDAD	1
80	2900739	BOMBILLO HALOGENO RI-11321	UNIDAD	A NECESIDAD	1
81	2900734	BOMBILLO HALOGENO RI-11378	UNIDAD	A NECESIDAD	1
82	2900735	BOMBILLO HALOGENO RI-11379	UNIDAD	A NECESIDAD	1
83	2900736	BOMBILLO HALOGENO RI-11380	UNIDAD	A NECESIDAD	1
84	2900737	BOMBILLO HALOGENO RI-11381	UNIDAD	A NECESIDAD	1
85	2900967	BOMBILLO HLGNO 100W/12V MICRO QX C ZEISS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
86	2900940	BOMBILLO HLGNO 100W/24V BASI PLU OTOPRON	UNIDAD	A NECESIDAD	1
87	2900939	BOMBILLO HLGNO 120V/20W MICRO OLYMPU CHB	UNIDAD	A NECESIDAD	1
88	2900962	BOMBILLO HLGNO 12V/100W C MIC OLY BH/S/T	UNIDAD	A NECESIDAD	1
89	2900966	BOMBILLO HLGNO 12V/100W MICRO QX C ZEISS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
90	2900971	BOMBILLO HLGNO 12V/50W PYC CP3100 HUVITZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
91	2900996	BOMBILLO HLGNO 14V/35W L FOTOCUR DENTSPL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
92	2900954	BOMBILLO HLGNO 24V/250W FUENTE LUZ R WOLF	UNIDAD	A NECESIDAD	1
93	2900944	BOMBILLO HLGNO 6V/10W HENDIDUR CL CLARKE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
94	2900945	BOMBILLO HLGNO 6V/10W MICROSCOPIO OLYMPUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
95	2900946	BOMBILLO HLGNO 6V/20W A HENDIDURA TOPCON	UNIDAD	A NECESIDAD	1
96	2900963	BOMBILLO HLGNO 6V/20W MICRO OLYMPUS CH30	UNIDAD	A NECESIDAD	1
97	2900964	BOMBILLO HLGNO 6V/30W MICRO OLYMPUS CH40	UNIDAD	A NECESIDAD	1
98	2900961	BOMBILLO HLGNO 6V/30W MICRO OLYMPUS CX41	UNIDAD	A NECESIDAD	1
99	2900974	BOMBILLO HLGNO 6V/30W PROYECTOR TOPCON	UNIDAD	A NECESIDAD	1
100	2900768	BOMBILLO HLGNO H3 LÁMPARA UNIDAD ODONTOL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
101	2900970	BOMBILLO HLX 12V/100W C MICRO GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
102	2900019	BOMBILLO KERATOMETRO REF.6V BT366	UNIDAD	A NECESIDAD	1
103	2900145	BOMBILLO LÁMPARA LUZ FRONTAL WELCH ALLYN WA1200	UNIDAD	A NECESIDAD	1
104	2900708	BOMBILLO LED 03800-LED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
105	2900710	BOMBILLO LED 04900-LED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
106	2900712	BOMBILLO LED 06500-LED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
107	2900758	BOMBILLO LED 3W	UNIDAD	A NECESIDAD	1
108	2900398	BOMBILLO PED WA LARINGOSCOPIO 04800	UNIDAD	A NECESIDAD	1
109	2900969	BOMBILLO TUBO 32 W NEGATOSCO SYLVANIA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
110	2900968	BOMBILLO TUBO 32 WT8 NEGATOSCO SYLVANIA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
111	2900028	BOMBILLO W.A. REF: 03900	UNIDAD	A NECESIDAD	1
112	2900030	BOMBILLO W.A. REF: 04900	UNIDAD	A NECESIDAD	1
113	2900150	BOMBILLO WA 04700	UNIDAD	A NECESIDAD	1
114	2900759	BOMBILLO XENON 175W R7A	UNIDAD	A NECESIDAD	1
115	2900761	BOMBILLO XENON 300W R7A	UNIDAD	A NECESIDAD	1
116	2900723	BOMBILLO XENON RI-10592	UNIDAD	A NECESIDAD	1
117	2900724	BOMBILLO XENON RI-10593	UNIDAD	A NECESIDAD	1
118	2900730	BOMBILLO XENON RI-10607	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 189-- DEL --- QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
119	2900731	BOMBILLO XENON RI-10608	UNIDAD	A NECESIDAD	1
120	2900732	BOMBILLO XENON RI-10609	UNIDAD	A NECESIDAD	1
121	2900978	BOMBILLO XENON RI-11428	UNIDAD	A NECESIDAD	1
122	2900738	BOMBILLO XENON RI-11429	UNIDAD	A NECESIDAD	1
123	2901232	BOMBILLO ZENON 12-175W FUENTE LUZ STORZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
124	2900772	BOQUILLA EYECTOR U.O AMERICAN DENTAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
125	2900997	BOQUILLA EYECTOR U.O DENTAL UNIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
126	2900998	BOQUILLA EYECTOR U.O GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
127	2900999	BOQUILLA EYECTOR U.O LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
128	2901000	BOQUILLA EYECTOR U.O TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
129	2901242	BRAZALETE ADULTO 2 VIAS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
130	2900156	BRAZALETE ADULTO INTEGRADO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
131	2900036	BRAZALETE ADULTO UNA VIA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
132	2901268	BRAZALETE PEDIATRICO DE 1 VIA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
133	2900037	BRAZALETE PEDIATRICO DE 2 VIAS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
134	2901001	BUCHING GALVANIZADOS DE 1/2 POR 1/8 GENERI	UNIDAD	A NECESIDAD	1
135	2901001	BUCHING GALVANIZADOS DE 1/2 POR 1/8 GENERI UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
136	2901002	BUJE MODULO HOLDERS GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
137	2901004	CABEZA CONTRANGULO GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
138	2901005	CABEZA CONTRANGULO REF. FPB-Y	UNIDAD	A NECESIDAD	1
139	2901003	CABEZA CONTRANGULO STARDENTAL UNIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
140	2900039	CABEZA DE CONTRAANGULO NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
141	2900039	CABEZA DE CONTRAANGULO NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
142	2901006	CABEZA PARA CONTRA ANGULO REF. NBB-Y	UNIDAD	A NECESIDAD	1
143	2900642	CABLE ECG TRES DERIVADAS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
144	2900625	CABLE ECG PARA MONITOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
145	2900161	CABLE ECG 10 DV DB15 RECTANGU BANANA 6MM	UNIDAD	A NECESIDAD	1
146	2901267	CABLE ECG 10 DV DB16 REDONDO BANANA 3MM	UNIDAD	A NECESIDAD	1
147	2901260	CABLE ECG 3 DV DB12 MACHO-REDONDO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
148	2901261	CABLE ECG 3 DV DB6 MACHO-REDONDO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
149	2901205	CABLE EXTENSOR PARA SENSOR DE SPO2	UNIDAD	A NECESIDAD	1
150	2900544	CABLE PARA ELECTROESTIMULADOR 2773MS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
151	2901155	CAMISA PARA PISTÓN COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
152	2900047	CANASTILLA PIEZA DE MANO CONCENTRIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
153	2901007	CANASTILLA PIEZA DE MANO GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
154	2901009	CANASTILLA PIEZA DE MANO NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
155	2901010	CANASTILLA PIEZA DE MANO STARDENTAL UNIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
156	2901011	CANULA EYECTOR U.O AMERICAN DENTAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
157	2901013	CANULA EYECTOR U.O LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
158	2901014	CANULA EYECTOR U.O TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
159	2901015	CANULA JERINGA TRIPLE GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
160	2900049	CANULA PARA JERINGA TRIPLE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
161	2900838	CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
162	2900779	CODOS CALLE GALVANIZADOS DE 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD	1
163	2901206	CONECTOR LUER SLIP 3.2 MM A 4.0 MM	UNIDAD	A NECESIDAD	1
164	2901207	CONECTOR LUER SLIP BAYONETA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
165	2901208	CONECTOR LUER SLIP-LOCKING HEMBRA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
166	2901209	CONECTOR LUER SLIP-LOCKING MACHO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
167	2901210	CONECTOR LUER SLIP-LUER LOCK	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
 drmtolayudantia@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

189--2

PLAN DE NECESIDADES No. _____ DEL _____ QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
168	2901211	CONECTOR LUER SLIP-TORNILLO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
169	2900053	CONECTOR NIBP REF: BP15	UNIDAD	A NECESIDAD	1
170	2900054	CONECTOR NIBP. REF: BP17. BP18. BP12	UNIDAD	A NECESIDAD	1
171	2901159	CONEXIÓN T AUTOCLAVE MEDICAL STEAM 15L	UNIDAD	A NECESIDAD	1
172	2900839	CONEXIONES RÁPIDAS 1/2 COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
173	2901195	CONJUNTO DE RESORTE. BINAURAL Y TUBO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
174	2900781	CONTRANGULO PARA MICROMOTOR NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
175	2900468	CRISTAL REFLECTOR UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
176	2900437	CUBIERTA PLASTICA BASE UNIDAD	UNIDAD	A NECESIDAD	1
177	2901256	DIAFRAGMA ENTONABLE FONENDOSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
178	2901257	DISCO DE DIAFRAGMA FONENDOSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
179	2900175	DISPLAY MONITOR DAGUER DON FLEX Y BUSS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
180	2900175	DISPLAY PARA MONITOR DAGUER INCLUYE FLEX Y BUSS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
181	2900265	ELECTRODO CHUPAS ECG AJUSTE PLUG BANANA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
182	2900057	ELECTRODOS CLIPS PARA ELECTROCARDIOGRAFI	UNIDAD	A NECESIDAD	1
183	2900840	ELECTROVÁLVULA ESCALER BIOSONIC US-*	UNIDAD	A NECESIDAD	1
184	2901018	ELECTROVÁLVULA ESCALER GNATUS ULTRASONI	UNIDAD	A NECESIDAD	1
185	2901019	ELECTROVÁLVULA ESCALER NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
186	2901020	EMPAQUE BOTONES JERINGA TRIPLE GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
187	2900933	EMPAQUE COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
188	2900782	EMPAQUE PARA BOTONES GENERICO DE GERINGA TRIPLE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
189	2901021	EMPAQUE REDONDO PIEZA DE MANO CONCENTRIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
190	2901022	EMPAQUE REDONDO PIEZA DE MANO GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
191	2901024	EMPAQUE REDONDO PIEZA DE MANO NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
192	2901025	EMPAQUE REDONDO PIEZA MANO STARDENTAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
193	2900061	EMPAQUE TRASERO MICROMOTOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
194	2900310	ESCOBILLAS PARA MOTOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
195	2901026	FIBRA ÓPTICA L FOTOCURA GNATUS OPTILIGHT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
196	2900784	FIBRA ÓPTICA L FOTOCURADO DENTSPLY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
197	2901029	FIBRA ÓPTICA L FOTOCURADO POWER LED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
198	2901028	FIBRA ÓPTICA L FOTOCURADO SUNLITE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
199	2900518	FILTRO BACTERIAL 4XL 3M STERIVAC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
200	2900186	FILTRO BACTERIOLÓGICO PARA AUTOCLAVE EURONDA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
201	2900197	FILTRO BACTERIANO AIREACION ESTERILIZADO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
202	2900420	FILTRO BACTERIOLO 0.01 MICRA POLIPROPILE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
203	2900066	FILTRO BACTERIOLOGICO HEPA (AIRE ESTERIL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
204	2900931	FILTRO DE AIRE COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
205	2900787	FILTRO DE AIRE GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
206	2901030	FILTRO PARA AGUA GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
207	2900532	FILTRO SUCCION ROSCA MANGUERA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
208	2901031	FILTRO UV L FOTOCURADO GNATUS OPTILIGHT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
209	2901033	FILTRO UV L FOTOCURADO POWER LED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
210	2901034	FILTRO UV L FOTOCURADO SUNLITE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
211	2901036	FILTROS AGUA ESCALER GNATUS ULTRASONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
212	2900789	FILTROS AGUA ESCALER BIOSONIC US-*	UNIDAD	A NECESIDAD	1
213	2901035	FILTROS AGUA ESCALER DENTSPLY BOBCAT PRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
214	2901037	FILTROS AGUA ESCALER NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
215	1189596	FUSIBLE CORTO 1 AMPERIOS A 120V/220V	UNIDAD	A NECESIDAD	1
216	1189597	FUSIBLE CORTO 2 AMPERIOS A 120V/220V	UNIDAD	A NECESIDAD	1
217	1447641	FUSIBLE DE 0.5A CORTOS DE VIDRIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **180--2** DEL **BEL** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
218	1447644	FUSIBLE DE 1.5A CORTOS DE VIDRIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
219	1447645	FUSIBLE DE 1.5A LARGOS DE VIDRIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
220	1189598	FUSIBLE LARGO 1 AMPERIOS A 120V/220V	UNIDAD	A NECESIDAD	1
221	1189599	FUSIBLE LARGO 10 AMPERIOS A 120V/220V	UNIDAD	A NECESIDAD	1
222	1189600	FUSIBLE LARGO 5 AMPERIOS A 120V/220V	UNIDAD	A NECESIDAD	1
223	2900791	FUSIBLE TÉRMICO 120°C STEAM 15L	UNIDAD	A NECESIDAD	1
224	2901045	HOLDER AUTOMÁTICO U.O GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
225	2901046	HOLDER AUTOMÁTICO U.O LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
226	2901047	HOLDER AUTOMÁTICO U.O NACIONAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
227	2901048	HOLDER AUTOMÁTICO U.O TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
228	2901040	HOLDER UNIDAD ODONTOLOGICA GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
229	2901041	HOLDER UNIDAD ODONTOLOGICA LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
230	2901042	HOLDER UNIDAD ODONTOLOGICA NACIONAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
231	2901043	HOLDER UNIDAD ODONTOLOGICA TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
232	2901049	INSERTO (PUNTA) ESCALER DENTSPLY BOBCAT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
233	2901050	INSERTO (PUNTA) ESCALER NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
234	2900792	INSERTOS 25K (PUNTA) ESCALER BIOSONIC US	UNIDAD	A NECESIDAD	1
235	2901051	INSERTOS 25K (PUNTA) ESCALER GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
236	2901052	INSERTOS 30K (PUNTA) ESCALER BIOSONIC US	UNIDAD	A NECESIDAD	1
237	2901053	INSERTOS 30K (PUNTA) ESCALER GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
238	2900200	INTERFACE SPO2 ADULT MONIT SIGN MASIMO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
239	2900199	INTERFACE SPO2 ADULTO MONIT SIG OHMEDA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
240	2900199	INTERFACE SPO2 ADULTO MONIT SIG OHMEDA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
241	2900201	INTERFACE SPO2 MONITOR WELCH ALLYN SPO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
242	2900534	INTERFACE SPO2 OXIMETRO MASIMO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
243	2900203	INTERRUPTOR 3 POSICION LAMPARA ODONTO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
244	2901054	INTERRUPTOR SILLÓN ODONTOLÓGICO GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
245	2900347	JERINGA TRIPLE UNIDAD NACIONAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
246	2901055	JERINGA TRIPLE UNIDAD ODONTOLÓGICA GNATU	UNIDAD	A NECESIDAD	1
247	2901196	LATIGUILLOS JUEGO ECG HEMBRA BROCHE X 3	UNIDAD	A NECESIDAD	1
248	2901197	LATIGUILLOS JUEGO ECG HEMBRA BROCHE X 5	UNIDAD	A NECESIDAD	1
249	2901198	LATIGUILLOS JUEGO ECG HEMBRA CLIP X 3	UNIDAD	A NECESIDAD	1
250	2901199	LATIGUILLOS JUEGO ECG HEMBRA CLIP X 5	UNIDAD	A NECESIDAD	1
251	2901056	LED LÁMPARA FOTOCURADO GNATUS OPTILIGHT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
252	2900348	LLAVE DE PASO PARA AIRE Y AGUA DE 1/2"	UNIDAD	A NECESIDAD	1
253	2900797	LLAVE FIJA INSERTO ESCALER GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
254	2901059	LLAVE PIEZA DE MANO GNATUS LUXO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
255	2900798	LLAVE PIEZAS DE MANO GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
256	2901058	LLAVE PIEZAS DE MANO NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
257	2900403	MANGO ESPIRALADO EQUIPO DE ORGANOS WA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
258	2901080	MANGUERA 10M AGUA AZUL 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD	1
259	2901081	MANGUERA 10M AGUA AZUL 1/8	UNIDAD	A NECESIDAD	1
260	2901082	MANGUERA 10M AGUA AZUL 3/16	UNIDAD	A NECESIDAD	1
261	2901083	MANGUERA 10M AIRE AMARILLA 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD	1
262	2901084	MANGUERA 10M AIRE AMARILLA 1/8	UNIDAD	A NECESIDAD	1
263	2901085	MANGUERA 10M AIRE AMARILLA 3/16	UNIDAD	A NECESIDAD	1
264	2901063	MANGUERA 10M CON VÁLVULA EYECT GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
265	2901065	MANGUERA 10M CON VÁLVULA EYECT TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
266	2901064	MANGUERA 10M CONVÁLVULA EYECT LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
267	2901075	MANGUERA 10M ESCUPIDERA	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
 dmtolayudantia@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189-33** DEL **33** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
268	2901076	MANGUERA 10M EYECTOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
269	2901077	MANGUERA 10M MODULO 2 VIAS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
270	2901078	MANGUERA 10M MODULO 3 VIAS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
271	2901079	MANGUERA 10M PIEZAS DE MANO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
272	2901068	MANGUERA 10M SIN VÁLVULA EYECT GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
273	2901069	MANGUERA 10M SIN VÁLVULA EYECT LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
274	2901070	MANGUERA 10M SIN VÁLVULA EYECT TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
275	2901071	MANGUERA AGUA FILTRO ESCALER BIOSONIC US	UNIDAD	A NECESIDAD	1
276	2901072	MANGUERA AGUA FILTRO ESCALER DENTSPLY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
277	2901073	MANGUERA AGUA FILTRO ESCALER GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
278	2901074	MANGUERA AGUA FILTRO ESCALER NSK SCALEX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
279	2900801	MANGUERA CORRUGADA 3/4	UNIDAD	A NECESIDAD	1
280	2900349	MANGUERA DE 1/4 X 1M	UNIDAD	A NECESIDAD	1
281	2900350	MANGUERA DE 1/8 X 1M	UNIDAD	A NECESIDAD	1
282	2901204	MANGUERA ESPIRAL SIST INTEGRADO ORGANOS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
283	2901262	MANGUERA PARA BRAZALETE	UNIDAD	A NECESIDAD	1
284	2900804	MANGUERA PARA EYECTOR DE ALTA X METRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
285	2900805	MANGUERA PARA EYECTOR DE BAJA X METRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
286	2900353	MANGUERA PEDAL NEUMÁTICO X METRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
287	2900535	MANGUERA RESORTADA TENSIOMETRO PARED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
288	2901259	MANOMETRO ALTA REG O2 4000PSI 1½ D 1/8"	UNIDAD	A NECESIDAD	1
289	2901258	MANOMETRO BAJA REG O2 0-15 LPM 1½ D 1/8"	UNIDAD	A NECESIDAD	1
290	2900806	MANOMETRO PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
291	2900807	MICROMOTOR PIEZA DE MANO STARDENTAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
292	2901087	MODULO LÁMPARA U.O DENTAL GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
293	2901088	MODULO LÁMPARA U.O DENTAL LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
294	2901089	MODULO LÁMPARA U.O DENTAL NACIONAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
295	2901090	MODULO LÁMPARA U.O DENTAL TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
296	2901092	MODULO LÁMPARA U.O PUMA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
297	2900096	MOTOR UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
298	2900099	OLIVAS PARA FONENDOSCOPIO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
299	2901099	PANEL DIGITAL GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
300	2901093	PANEL UNIDAD ODONTOLÓGICA AMERICAN DENTA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
301	2901095	PANEL UNIDAD ODONTOLÓGICA GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
302	2901096	PANEL UNIDAD ODONTOLÓGICA LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
303	2901098	PANEL UNIDAD ODONTOLÓGICA NACIONAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
304	2901097	PANEL UNIDAD ODONTOLÓGICA TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
305	2900810	PEDAL ESCALER BIOSONIC US.*	UNIDAD	A NECESIDAD	1
306	2901100	PEDAL ESCALER DENTSPLY BOBCAT PRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
307	2901101	PEDAL ESCALER GNATUS ULTRASONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
308	2901103	PEDAL ESCALER GNATUS JETSONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
309	2901102	PEDAL ESCALER NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
310	2901105	PEDAL NEUMÁTICO U ODONTOLOGICA GENERICO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
311	2901107	PEDAL NEUMÁTICO U.O LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
312	2901108	PEDAL NEUMÁTICO U.O NACIONAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
313	2901111	PEDAL NEUMÁTICO U.O PUMA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
314	2901109	PEDAL NEUMÁTICO U.O TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
315	POR CREAR	PEDAL UNIDAD ODONTOLOGICA GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
316	2900102	PERA CON VALVULA PARA TENSIOMETRO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
317	2900295	PERA CON VALVULA REGULADORA WELCHALLYN	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

189--2

PLAN DE NECESIDADES No. _____ DEL _____ QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
318	2901112	PIEZA MANO RECTA MICROMOTOR NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
319	2900219	PINZA PARA ELECTROCARDIOGRAFO KIT X 4	UNIDAD	A NECESIDAD	1
320	2901309	PINZA SPO2 ADULTO MULTIMED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
321	2900355	PISTON PARA COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
322	2900812	PORTA INSERTO MANGUERA ESCALER BIOSONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
323	2901113	PORTA INSERTO MANGUERA ESCALER DENTSPLY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
324	2901114	PORTA INSERTO MANGUERA ESCALER GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
325	2901115	PORTA INSERTO MANGUERA ESCALER NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
326	2901348	POTENCIOMETRO 10 K	UNIDAD	A NECESIDAD	1
327	2901349	POTENCIOMETRO 2 K	UNIDAD	A NECESIDAD	1
328	2901350	POTENCIOMETRO 5 K	UNIDAD	A NECESIDAD	1
329	2900497	POTENCIOMETRO DE ALIMENTACION IDC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
330	2900813	POTENCIOMETRO PERILLA ESCALER BIOSONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
331	2901117	POTENCIOMETRO PERILLA ESCALER DENTSPLY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
332	2901119	POTENCIOMETRO PERILLA ESCALER NSK SCALEX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
333	2901118	POTENCIOMETRO PERILLA GNATUS ULTRASONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
334	2900929	PRESOSTATO COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
335	2901120	PROTECTOR OCULAR L FOTOCURADO GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
336	2900815	PULSADOR UP-DOWN PARA SILLÓN	UNIDAD	A NECESIDAD	1
337	2901121	PUNTA EYECTOR U.O AMERICAN DENTAL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
338	2901122	PUNTA EYECTOR U.O DENTAL UNIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
339	2901123	PUNTA EYECTOR U.O GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
340	2901124	PUNTA EYECTOR U.O LEXUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
341	2901125	PUNTA EYECTOR U.O TROPHY	UNIDAD	A NECESIDAD	1
342	2900816	PUNTA RECTA PARA MICROMOTOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
343	2901127	REGULADOR PRESIÓN U. ODONTOLÓGICA GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
344	2901126	REGULADOR PRESIÓN UNIDAD ODONTOLÓGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
345	2900458	REJILLA ESCUPIDERA UNIDAD ODONTOLÓGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
346	2900819	RELE 110V	UNIDAD	A NECESIDAD	1
347	2900718	REPUESTO CARTUCHO CON BOMBILLO 608125-5	UNIDAD	A NECESIDAD	1
348	2900360	RESERVORIO PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
349	2900821	RODAMIENTO PARA COMPRESOR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
350	2901249	SEGURO CABEZOTE EQ ORGANOS W.A	UNIDAD	A NECESIDAD	1
351	2900536	SENSOR SPO2 ADULTO NELLCOR 3 MTS GENERI	UNIDAD	A NECESIDAD	1
352	2901272	SENSOR DE MANGOS EQUIPO ORGANOS DE PARED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
353	2901203	SENSOR DE SPO2 A/P/N	UNIDAD	A NECESIDAD	1
354	2900648	SENSOR OXIMETRIA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
355	2900112	SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
356	2901202	SENSOR SPO2 INFA MONITOR SIGNOS VITALES	UNIDAD	A NECESIDAD	1
357	2901201	SENSOR SPO2 NEON MONITOR SIGNOS VITALES	UNIDAD	A NECESIDAD	1
358	2901200	SENSOR SPO2 PEDIA MONITOR SIGNOS VITALES	UNIDAD	A NECESIDAD	1
359	2900266	SENSOR SPO2	UNIDAD	A NECESIDAD	1
360	2900110	SENSOR SPO2 ADULTO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
361	2900233	SENSOR SPO2 ADULTO MONIT SIGNOS VITALS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
362	2900232	SENSOR SPO2 MONITOR SIGNOS VITALES M9B	UNIDAD	A NECESIDAD	1
363	2900537	SENSOR SPO2 MSV EDAN MODELO M9B 3 MTS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
364	2900538	SENSOR SPO2 MSV NIHON KHODEN OPV-1500K	UNIDAD	A NECESIDAD	1
365	2900111	SENSOR SPO2 NELLCOR-OXIMAX ADULTO DB9 3M	UNIDAD	A NECESIDAD	1
366	2900235	SENSOR SPO2 REF: NELLCOR DS-100A (GENERI	UNIDAD	A NECESIDAD	1
367	2901128	STARTER U ODONTOLÓGICA PORTÁTIL KROMADEN	UNIDAD	A NECESIDAD	1



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
 dmtolayudantia@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 189 DEL 2026 QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMS	CODIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD
368	2901129	STARTER U ODONTOLÓGICA PORTÁTIL PUMA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
369	2901130	SWITCH ON/OFF ESCALER BIOSONIC US.*	UNIDAD	A NECESIDAD	1
370	2901131	SWITCH ON/OFF ESCALER DENTSPLY BOBCAT	UNIDAD	A NECESIDAD	1
371	2901132	SWITCH ON/OFF ESCALER GNATUS ULTRASONIC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
372	2901133	SWITCH ON/OFF ESCALER NSK SCALEX 880	UNIDAD	A NECESIDAD	1
373	2900117	TANQUE AUXILIAR PARA AGUA UNIDAD ODONTOL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
374	2900635	TAPA PIEZA DE MANO NSK	UNIDAD	A NECESIDAD	1
375	2901136	TARJETA DE CONTROL HOLDER AUTOMÁTICO 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD	1
376	2900330	TARJETA ELECTRONICA UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
377	2901244	TE DE AIRE PARA CONEXIÓN	UNIDAD	A NECESIDAD	1
378	2900830	TESTIGO 110V/AC	UNIDAD	A NECESIDAD	1
379	2900481	TRANSDUCTOR DE DETECTOR FETAL FM200	UNIDAD	A NECESIDAD	1
380	2900241	TURBINA NSK ESTANDAR PARA P.M.A.V.	UNIDAD	A NECESIDAD	1
381	2900242	TURBINA NSK MINI PARA P.M.A.V.	UNIDAD	A NECESIDAD	1
382	2901138	TURBINA PIEZA DE MANO CONCENTRIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
383	2901141	TURBINA PIEZA DE MANO GNATUS LUXO	UNIDAD	A NECESIDAD	1
384	2901140	TURBINA PIEZA DE MANO STARDENTAL UNIX	UNIDAD	A NECESIDAD	1
385	2900126	TURBINA PUSH BOTTON PANAMX ESTANDAR	UNIDAD	A NECESIDAD	1
386	2901148	TURBINA REF. PAX2-SU03	UNIDAD	A NECESIDAD	1
387	2900305	UNIONES 1/4 A 1/4 UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
388	2900364	UNIONES 1/4 A 1/8 UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
389	2901151	UNIONES 1/8 A 1/8 UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
390	2900927	VALVULA ALIVIO COMPRESOR FINI MED	UNIDAD	A NECESIDAD	1
391	2900365	VÁLVULA CAMBIA VÍAS UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
392	2900366	VALVULA CHEKER PARA COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
393	2901152	VÁLVULA EYECTOR UNIDAD ODONTOLOGI GNATUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1
394	2900368	VÁLVULA EYECTOR UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
395	2900835	VÁLVULA ON/OFF UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
396	2900132	VÁLVULA PILOTO UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
397	2900836	VÁLVULA REGULADORA AGUA UNIDAD ODONTOLOG	UNIDAD	A NECESIDAD	1
398	1701713	VALVULA RETENCIÓN 3/4p	UNIDAD	A NECESIDAD	1
399	2900837	VÁLVULA SOLENOIDE UNIDAD ODONTOLOGICA	UNIDAD	A NECESIDAD	1
400	2901153	VÁLVULAS PASO AIRE Y AGUA UNIDAD ODONTOL	UNIDAD	A NECESIDAD	1
401	2900372	VIELA PARA COMPRESOR SCHULZ	UNIDAD	A NECESIDAD	1
402	2900301	TARJETA DE MISCROSCOPIO OLYMPUS	UNIDAD	A NECESIDAD	1

3.3.1. Especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento

ÍTEMS	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES
1	<p>CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO</p> <p>Junto con la oferta deberá aportar la certificado CCAA emitido por el Invima, el cual, debe tener validez mínima hasta la vigencia del futuro contrato.</p>



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

ÍTEMES	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES
	<p>En el caso que tenga relaciones comerciales con otra empresa por el servicio compra de accesorios y/o repuestos debe anexar con la oferta, los certificados CCAA vigentes de la empresa con la que tiene relación comercial y la respectiva carta firmada por el Representante Legal, en la cual se indique la relación comercial.</p>
3	<p>REPUESTOS NUEVOS ENTREGADOS</p> <p>Junto con la oferta deberá aportar documento firmado por el Representante Legal, donde se comprometa a que cada uno de los repuestos a suministrar de ninguna manera serán repuestos remanufacturados, reparados, modificados ni adulterados.</p>
4	<p>GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA</p> <p>Garantizar que, se comprometa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un coordinador directo con el que se establezca comunicación directa, que garantice la optimización del suministro. - Ofrecer garantía técnica para el(los) repuesto(s) y/o accesorio(s) recibidos en el DMTOL, por un tiempo no menor a un (01) año por cada elemento suministrado, contada a partir de la fecha de recibido a satisfacción de los mismos por parte del supervisor. - La garantía técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> a) Funcionamiento defectuoso del material en las operaciones requeridas. (mecánico, neumático, electrónico y/o eléctrico). b) Daño en piezas por mal ajuste de sus partes. c) Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación. - Estarán a cargo del contratista todos los costos en los que incurra el incumplimiento de su deber de garantía, sin realizar cobros extras a la institución por el envío de los elementos solicitados. - El término de respuesta a la garantía técnica se asegurará de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> a) El futuro adjudicatario que se encuentre en el municipio de Nilo o sus alrededores no más de DOS (02) días hábiles calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del supervisor de contrato. b) El futuro adjudicatario que no se encuentre en el municipio de Nilo o sus alrededores la respuesta técnica será no más de TRES (03) días hábiles calendario.



PLAN DE NECESIDADES No. 189--2 DEL --- QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

ÍTEMES	REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES
	<p>- Garantizar que, cuenta con el STOCK de REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA SER ENTREGADOS y que son de EXCELENTE CALIDAD y cumplen con las normas vigentes y demás responsabilidades adquiridas en LA OFERTA. Cuando los materiales PRESENTEN DEFECTOS O ALTERACIONES QUE INCIDAN EN SU CALIDAD, el supervisor designado del DMTOL, según criterio técnico podrá solicitar el cambio del elemento al CONTRATISTA, el cual deberá efectuar el cambio dentro de los TRES (03) días hábiles calendario siguientes a partir de la fecha de notificación.</p>

La Administración se reserva la facultad de adjudicar mayores cantidades a las establecidas en la proyección de precios de acuerdo al futuro valor adjudicado, hasta agotar los recursos para cubrir las mayores cantidades posibles de con base a la necesidad de la Entidad.

1. Garantizar que, cuenta con la capacidad suministrar los repuestos necesarios, de acuerdo con los requerimientos hechos, asumiendo los gastos de transporte, sin que se generen costos adicionales para el DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA.
2. Garantizar compromiso de entregar los repuestos nuevos, no remanufacturados de la misma marca de los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas por el Supervisor.
3. Garantizar que, las piezas y/o repuestos que se van a suministrar son de primera calidad, que se entregarán en perfectas condiciones de funcionamiento y uso, que el contratista se hará responsable por cualquier defecto de calidad que se presente con cada elemento y se hará responsable por cualquier desperfecto o inconveniente que se presente con los mismos, sin costo adicional para la Entidad.
 - Garantizar que, se comprometerse a mantener un inventario representativo de las partes y piezas de rápido movimiento para garantizar el suministro oportuno de repuestos nuevos, originales de fabricante, no re manufacturados ni repotenciados.
 - Garantizar que, los repuestos que no estén previstos en la bolsa de repuestos y que se requieran de acuerdo al informe técnico, podrán ser suministrados por el contratista, previa verificación de estudios de mercado; no obstante, el futuro contratista requerirá autorización expresa y escrita del supervisor con visto bueno del Ordenador del Gasto; que para determinar el valor unitario del bien o producto no previsto, el supervisor del contrato solicitará tres (3) cotizaciones en el mercado, en la cual, se determinará el menor valor para que la Entidad cancele al contratista por el bien o producto no previsto.

GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica deberá cumplir con los siguientes requisitos:



Dispensario Médico de Tolemaida
 Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. 0189-22 DEL 22 QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

1. Amparo del cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad en el servicio y/o en los bienes suministrados.
2. Amparo de la calidad de los bienes suministrados.
3. El término de la garantía técnica será de un (1) año para los bienes suministrados.

TÉRMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

En caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes suministrados y no cumpla con las especificaciones técnicas, el contratista proveerá la reposición del mismo dentro de un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas para quienes estén en Nilo Cundinamarca o sus alrededores, y setenta y dos (72) horas para los que se encuentren fuera de Nilo o sus alrededores, contadas a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

En caso de tratarse de cambios en repuestos, éste tendrá un término de cinco (5) días calendario para repuestos de origen nacional y (10) diez días calendario para el suministro de repuestos importados.

Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.

Nota: En todo caso, al deber de garantía mínima presunta se entiende incorporada la Garantía Legal de los servicios a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."

3.4. Tiempo de Entrega.

A partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato hasta el 15 de noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto (lo primero que ocurra).

3.5. Lugar de Entrega.

En el Almacén del Dispensario Médico de Tolemaida – Fuerte Militar Kilómetro 3 vía Melgar – Girardot.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Las normas vigentes de la Legislación Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

1. Normatividad Superior

- Constitución Política de la República de Colombia.

2. Leyes

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno y sus modificaciones.



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189-23** DEL _____ QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026**

- Ley 819 de 2003 – Normas de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual, se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1882 del 15 de enero 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".

3. Decretos Nacionales

- Decreto 2674 de 2012 – Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 441 de 2022 – Acuerdos de voluntades entre Entidades Responsables del Pago (ERP), Prestadores y Proveedores de Tecnologías en Salud.
 - Decreto 4725 de 2005 "Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano."
 - Decreto 1769 de 1994 "por el cual se reglamenta el artículo 90 del Decreto 1298 de 1984"
 - Decreto 1617 de 1995 "Por el cual se aclara el Decreto 1769 del 3 de agosto de 1994"

4. Acuerdos

- Acuerdo 070 de 2019 del CSSMP - Estableció un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS) para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, actualizando los lineamientos previos.

5. Resoluciones

- Resolución 4223 del 23 de junio de 2022 - Funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional.
- Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 - Manual de Contratación y de Convenios.
- Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud."

6. Documentos Administrativos – Ministerios y FF. MM.

- Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 del 10 de marzo de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa.
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
- Directiva Estructural de Logística – Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194 de 2017
- Directiva Permanente No. 0123002876302 del 20 de octubre de 2023 – Lineamientos para el análisis, proyección y seguimiento del plan de mejoramiento de los indicadores de calidad en salud del SS. FF. MM.
- Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Circular Externa 500-0553-14 del 28 enero 2014 emitida por el INVIMA "aspectos relacionados con inscripción del recurso humano."
- Circular Externa No. 02 marzo 13 de 1997 de la Superintendencia Nacional de salud.



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PLAN DE NECESIDADES No. **189-22** QUE EMITE EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA, PARA EL SERVICIO DE LA PARTIDA POR EL RUBRO A-02-01-01-004-008 "APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES", CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA 2026

Demás normas que modifiquen adicionen o reglamenten las anteriores.

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

COMITÉS	GRADO	NOMBRES COMPLETOS	CARGO	CONTACTO TELEFÓNICO
GERENTE DE PROYECTO	TC.	RUBY SNEYDER LÓPEZ ORJUELA	DIRECTORA REGIONAL 10	313 4242600
SUPERVISOR	SV.	HERMISON ALEJANDRO SOLANO	BIOMÉDICO DMTOL	310 3735205
COMITÉ ESTRUCTURADOR	SV.	HERMISON ALEJANDRO SOLANO	BIOMÉDICO DMTOL	310 3735205
COMITÉ EVALUADOR	SV.	YURANY LORENA BECERRA NUÑEZ	COORDINADORA SALA DE CIRUGÍA DMTOL	317 5756910

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES

- Orden Administrativa Presupuestal No. 001 enero 2026
- Instructivo de ejecución de recursos OAP No. 001 de 2026, de Radicado No. 2026321000003501: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPERDISAN-38.7 de fecha 6 de enero de 2026

8. FIRMAS

TC. RUBY SNEYDER LÓPEZ ORJUELA
Directora Regional 10

Elaboró:

[Firma]
Ss. Hernán Pineda
Biómedico DMTOL

Vo. Bo:

[Firma]
Ss. Alexander Díaz
Jefe de Inventarios



Dispensario Médico de Tolemaida
Kilómetro 3 vía Melgar-Girardot
dmtolayudantia@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co